

**UNA APROXIMACIÓN A UN MODELO DE EVALUACIÓN PARA LA
MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO
LENGUA EXTRANJERA (ELE)¹**

Giuseppe Trovato

(Università Ca' Foscari Venezia. *Dipartimento di Studi Linguistici e Culturali
Comparati*. Venecia, Italia)
giuseppe.trovato@unive.it

**APPROACHING AN EVALUATION PATTERN FOR LINGUISTIC
MEDIATION IN THE TEACHING OF SPANISH AS A FOREIGN
LANGUAGE**

Fecha de recepción: 21-02-2020 / Fecha de aceptación: 16.06.2020

Tonos Digital, 39, 2020 (II)

RESUMEN:

Los recientes postulados teórico-metodológicos en el ámbito de la didáctica de las lenguas extranjeras apuntan a la mediación lingüística como una "quinta destreza". Se trata, pues, de una destreza integrada que hay que desarrollar en nuestros estudiantes al igual que las habilidades de recepción y de producción, si nos proponemos crear no solo hablantes lingüísticamente competentes, sino también agentes sociales que sepan desenvolverse con soltura en varios contextos interculturales. En este artículo, pretendemos abordar la rentabilidad pedagógica de la mediación lingüística en la enseñanza del español como lengua

¹ Este trabajo ha sido realizado dentro del Proyecto de Investigación subvencionado por la Junta de Castilla y León "Materiales lúdicos para el aprendizaje pragmático de segundas lenguas (español, griego, italiano, inglés, alemán) de apoyo al GIR de la Universidad de Valladolid "Lenguas europeas: enseñanza / aprendizaje, pragmática intercultural e identidad lingüística.

extranjera (ELE), aportando una contribución a la hora de tener que evaluar una tarea de mediación lingüística oral entre lenguas afines (español-italiano) en el ámbito de la formación secundaria y universitaria. Así pues, tras proporcionar un marco teórico-metodológico en lo concerniente al desarrollo de la actividad de mediación, elaboraremos un modelo idóneo para evaluar la actuación del alumnado.

Palabras clave: Mediación lingüística; Didáctica del español como lengua extranjera (ELE); Lenguas afines; Propuesta didáctica; Modelo de evaluación.

ABSTRACT:

Recent theoretical and methodological postulates in the field of foreign language teaching point to language mediation as a "fifth skill". It is, therefore, an integrated skill that must be developed in students as well as reception and production skills, if we are to create not only linguistically competent speakers, but also social agents who know how to deal with in various intercultural contexts. In this paper, we intend to address the pedagogical effectiveness of linguistic mediation in the teaching of Spanish as a foreign language (ELE), making a contribution to the evaluation process of a task of oral linguistic mediation between related languages (Spanish-Italian) in the field of secondary and university education. Thus, after providing a theoretical and methodological framework regarding the development of the mediation activity, we will elaborate a suitable pattern to evaluate the student's performance.

Keywords: Linguistic mediation; Teaching Spanish as a second language; Cognate languages; Didactic proposal, Evaluation pattern.

1. INTRODUCCIÓN

Si bien ha sido con la actualización del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras² cuando la mediación lingüística ha empezado a cobrar auge y a ser considerada como una materia digna de consideración en el aula de lengua extranjera, cabe señalar que este fenómeno siempre ha existido y viene caracterizando a nuestras sociedades desde hace ya varias décadas. El hecho de que durante mucho tiempo no recibiera una etiqueta unánimemente reconocida o bien que se le hayan otorgado numerosas y confusas etiquetas terminológicas es posiblemente la causa de que su problematización y conceptualización hayan sido lentas y tardías.

Si reflexionamos más a fondo sobre esta cuestión, comprobaremos que la vida cotidiana nos enfrenta casi constantemente al fenómeno de la mediación, entendida como acto de eludir o finalizar una riña o contienda. Por ejemplo, los padres llevan a cabo una labor de mediación en la educación de sus hijos, intentando llegar a una posición común para su bien. Al finalizar el curso escolar, en el ámbito educativo y a lo largo de las sesiones de evaluación, los profesores a veces tienen que mediar para que un alumno no suspenda. Cuando vamos a una tienda, no es raro que procuremos que nos hagan un descuento incluso cuando no es época de rebajas. Todo lo anteriormente mencionado remite al concepto de mediación.

En este artículo, nuestro interés no estriba en indagar y profundizar en las potencialidades pedagógicas de la mediación lingüística, pues existen varios estudios que abordan esta parcela de la materia tratada (Cf. Cantero y De Arriba García, 2004a; 2004b; De Arriba García, 2003; Trovato, 2013a; 2013b; 2014a; 2014b; 2015a; 2015b); tampoco pretendemos describir en detalle qué es la mediación lingüística, ya que existe una serie de aportaciones científicas que se han planteado este objetivo (Cf. Bazzocchi y Capanaga, 2006; Blini, 2008; 2009; Diadori, 2012; Machetti y Siebetchu, 2017; Trovato, 2019) o analizar esta disciplina bajo un perfil empírico (Cf. Alcaraz Mármol, 2019; Sánchez Cuadrado, 2018). Nos proponemos, en cambio, ofrecer una aproximación a la ardua tarea de evaluar la mediación, ya que su incorporación al aula de lengua extranjera acaba de ponerse en marcha y todavía no contamos con una fundamentación

² Se trata, concretamente, del *Companion Volume with new descriptors* publicado en el año 2018, todavía no disponible en lengua castellana. A partir de ahora, para hacer referencia a esta obra, utilizaremos la abreviación MCER.

teórica y metodológica que permita abordar este proceso de forma sistemática y eficaz. A tenor de lo mencionado, describiremos a grandes rasgos el desarrollo de una actividad didáctica que se puede realizar en la clase de ELE y brindaremos una serie de pautas encaminadas a lograr criterios eficaces y válidos para una evaluación exitosa.

2. BREVE CARACTERIZACIÓN DE LA MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA EN FUNCIÓN DE LA DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS

Si por mediación entendemos una actividad o intervención encaminadas a facilitar una situación conflictiva, pacificar una contienda o favorecer determinados acuerdos, al añadir a este término el adjetivo «lingüística», obtendremos que se trata de una operación o bien de una serie de operaciones que –mediante los elementos lingüísticos que posibilitan la comunicación verbal– permite poner en contacto a dos o más individuos que de otra manera no conseguirían interactuar. Además, cabe observar que los propósitos de la mediación lingüística llevada a cabo para este fin pueden ser múltiples³. El concepto de mediación lingüística lleva, por lo tanto, aparejada la presencia de una tercera figura sin la cual la comunicación quedaría obstaculizada:

[...] la mediación lingüística se constituye como un proceso de interacción y de comunicación llevado a cabo por una tercera parte que cumple una función de enlace e intermediación. Este papel le compete precisamente al mediador concebido como figura que facilita y orienta el flujo de la información a favor de los interlocutores involucrados en una determinada situación comunicativa. (Trovato, 2019: 14)

Ahora bien, toda lengua cumple la función de vehicular contenidos relacionados con una determinada idiosincrasia, de ahí que surja con fuerza el concepto de cultura y su profunda relación con la lengua. De hecho, resulta

³ Si bien el objetivo general y prioritario de la mediación lingüística es el de facilitar la comunicación entre dos o más personas que hablan lenguas distintas, este proceso de facilitación puede concretarse en varios contextos comunicativos para alcanzar objetivos de diversa naturaleza: en las escuelas con vistas a la incorporación de un alumno extranjero, en los centros de acogida para llevar a cabo los trámites burocráticos pertinentes, en las consultas ante un médico para visitar, por ejemplo, a una mujer embarazada; en una empresa para realizar un acuerdo comercial y así sucesivamente.

muy común dar con la locución «mediación lingüística y cultural» (Sánchez, 2009: 310)⁴, fenómeno que, como apunta Blini (2009: 45-46) no ha hecho sino dificultar la tarea de conceptualización de esta disciplina. Sin embargo, no podemos hacer la vista gorda ante las numerosas situaciones de comunicación intercultural que se producen en nuestras sociedades actuales, caracterizadas por una creciente pluriculturalidad (Cf. Martín Peris, 2008). Por lo tanto, a los aprendientes de una lengua extranjera del siglo XXI se les requiere que desarrollen la habilidad de actuar e interactuar eficazmente en circunstancias comunicativas en las que están involucradas dos lenguas y dos culturas diferentes. Es precisamente en este marco donde adquiere toda su relevancia y vitalidad la mediación lingüística, concebida como una fórmula atinada para franquear obstáculos comunicativos.

Ahora bien, la versión del MCER de 2002 sí menciona las actividades de la mediación lingüística y, sin embargo, las describe como si fueran un sinónimo de traducción. Si bien resulta ineludible el vínculo entre mediación y traducción, como también señala De Arriba García (2003: 166)⁵, caeríamos en una burda generalización si mantuviéramos que se trata de dos conceptos solapables. La mediación se perfila como un concepto más amplio que el de la traducción como la entendemos tradicionalmente. Es cierto que tanto la mediación como la traducción comparten la esfera de lo lingüístico, pero destacan algunas diferencias:

En lo que atañe al concepto de mediación, en cambio, la vertiente lingüística lleva inevitablemente aparejada la dimensión cultural, así como una amplia gama de factores de índole pragmática, social y cognitiva. La acción de mediar remite a la idea de conciliar, de llegar a un entendimiento mutuo. Dicho en otros términos, esta operación conlleva el acercamiento de dos partes que no logran comunicarse debido a las barreras lingüísticas y culturales. (Trovato, 2019: 23)

⁴ A este respecto, cabe señalar que se han formulado numerosas etiquetas terminológicas lo que, como decíamos en las notas introductorias, ha contribuido a entorpecer la tarea de definir con claridad qué es la mediación lingüística.

⁵ En su tesis doctoral, esta autora realiza una síntesis eficaz entre las teorías procedentes de la didáctica de las lenguas extranjeras y los postulados de la traductología.

Más que representar un cambio de paradigma con respecto a los postulados teóricos de la traducción, cuando abordamos la mediación lingüística preferimos inclinarnos por hablar de un avance de dicho paradigma que abarca dimensiones de la comunicación más sutiles, aparte de contar con mecanismos de realización distintos (Pazos, 2013: 691-692). Por poner un ejemplo, la traducción con fines pedagógicos se configura a todos los efectos como una actividad de mediación de tipo escrito, ya que se inscribe en un proceso de consolidación de la competencia lingüístico-comunicativa, apuntando a un perfeccionamiento lingüístico (Cf. Hurtado Albir, 2011: 55), y, al mismo tiempo, posibilita una reflexión sistemática sobre los mecanismos que permiten verter un determinado concepto o contenido de una lengua/cultura A hacia una lengua/cultura B y viceversa. Esta reflexión de tipo metalingüístico puede resultar aun más significativa si tomamos en consideración la interacción entre lenguas tipológicamente afines como el italiano y el español⁶. De todas maneras, en el marco de la enseñanza del español en diferentes contextos educativos, el hecho de poner en contraste los mecanismos que rigen el funcionamiento de sendos sistemas lingüísticos puede revelarse como una operación beneficiosa, ya que abre interesantes horizontes a la hora de cotejar y acotar conceptualmente dos realidades lingüístico-culturales distintas.

3. ACERCA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS

Evaluar es una de las actividades y responsabilidades de las que ningún profesor puede eximirse y representa asimismo una de las tareas más complejas y engorrosas de la labor docente. Por mucho que se quiera una actividad objetiva, en no pocas ocasiones se da una tendencia generalizada a evaluar la actuación de los aprendientes de manera subjetiva, especialmente en el ámbito de las tareas orales. Esta es probablemente una de las razones más pertinentes

⁶ Con lenguas afines como el italiano y el español, el concepto de mediación no remite solo al ámbito de las disimetrías léxicas y morfosintácticas, sino que abarca asimismo toda la esfera de elementos que difieren entre las dos culturas. Para ejemplificar lo susodicho, remitimos a Trovato (2012;2014c).

por las cuales en el marco de las políticas lingüísticas llevadas a cabo por el Consejo de Europa, con el MCER se ha pretendido establecer una serie de criterios enfocados a la evaluación de una actuación concreta (hablada o escrita) y, en el área más específica de la enseñanza de las lenguas extranjeras, la creación de los niveles de referencia⁷ ha marcado un hito importante. En esta línea se sitúa también el Plan Curricular del Instituto Cervantes (PCIC)⁸ que está orientado específicamente al ámbito del español como lengua extranjera (ELE) y da un paso más adelante con respecto al MCER. Efectivamente, el planteamiento general del PCIC gira alrededor de los niveles de referencia, a saber, el dominio de la lengua, pero pone el acento en la centralidad del aprendiente considerado según una triple perspectiva: como agente social, como hablante intercultural y como aprendiente autónomo. Se trata, pues, de considerar al alumno como un individuo que usa la lengua para alcanzar concretos fines comunicativos, en situaciones marcadas por el contacto intercultural y que está en condiciones de evolucionar solo en su proceso de aprendizaje.

Pues bien, el *Diccionario de términos clave de ELE* define el concepto de evaluación como: «la acción educativa que implica siempre recoger información para juzgarla y en consecuencia tomar una decisión» (Martín Peris, 2008: versión en línea). Al hilo de lo anterior, la tarea de evaluar equivaldría a tomar una decisión en función de cómo actúen nuestros alumnos y se materializa en una nota numérica o en un juicio de valor. Sin embargo, no es nada fácil tomar esta decisión, porque intervienen numerosos factores susceptibles de dificultarla:

[...] hay tantas definiciones de evaluación como concepciones de la misma. Las diferencias estriban en qué información se recoge y juzga;

⁷ Los niveles de referencia se pueden definir como escalas en las que se ilustran los sucesivos grados de dominio que pueden lograrse a lo largo del aprendizaje de una lengua extranjera. Se trata concretamente de seis niveles, distribuidos en tres grandes grupos: Nivel A, o de usuario básico, subdividido en A1 o Nivel de Acceso y A2 o Nivel de Plataforma; Nivel B, o de usuario independiente, subdividido en B1 o [Nivel Umbral](#) y B2 o Nivel Avanzado; y Nivel C, o de usuario experimentado, subdividido en C1 o Nivel de Dominio Operativo Eficaz y C2 o Nivel de Maestría. Cabe también señalar que se trata de un sistema flexible, pues admite ulteriores ramificaciones (A2+, B1+ y B2+).

⁸ El Plan Curricular del Instituto Cervantes (PCIC a partir de ahora) se concibió como una obra oficial de referencia para las actividades didácticas llevadas a cabo en el seno de los Institutos Cervantes. Se propone analizar sistemáticamente la preparación de los objetivos y los contenidos de los programas de enseñanza. El aspecto más novedoso de este documento estriba en estructurar el aprendizaje según cinco ámbitos que reciben el nombre de «componentes»: (i) gramatical, (ii) pragmático-discursivo, (iii) nocional, (iv) cultural, (v) de aprendizaje.

quién, cómo, cuándo y para qué la recoge y juzga y, en consecuencia, qué tipo de decisión se toma. (Diccionario de términos clave de ELE, 2008: versión en línea)

Así que, si el objetivo principal de la evaluación es comprobar la eficacia y asimilación de los contenidos impartidos –lo cual pondría el énfasis en el resultado del proceso de aprendizaje (evaluación sumativa)– no por menos podemos dejar de centrar nuestra atención en las distintas etapas del mencionado proceso (evaluación formativa)⁹. Ahora bien, cuando evaluamos, lo que hacemos concretamente es detectar la presencia de errores en los textos escritos o en las intervenciones orales del alumnado. Desde esta perspectiva, cambia sustancialmente el concepto de error, ya no considerado como sinónimo de sanción o algo que hay que evitar a toda costa. Gracias a las aportaciones procedentes de los estudios llevados a cabo en el marco de la adquisición de segundas lenguas dentro del conocido enfoque comunicativo, el error ha adquirido una dimensión casi benéfica (Cf. Fernández, 1997) y se ha transformado en un motivo de reflexión, tanto por parte del profesor como por parte del discente, quienes barajan distintas hipótesis sobre el porqué del error, favoreciendo así la autocorrección en tanto que opción válida para fortalecer la autonomía del aprendiente¹⁰. Pues bien, consideramos que más que hablar de evaluación a secas, más valdría hablar de «función de la evaluación», concepto más amplio que se podría extender a otras muchas disciplinas. Se trata, concretamente, del propósito para el que se ha concebido la evaluación, ya que por lo general cuando evaluamos nos fijamos solo en determinados aspectos,

⁹ Por evaluación formativa, se entiende la recopilación sistemática de datos acerca de cómo evoluciona el proceso de aprendizaje de cada estudiante, con miras a constatar si lo planificado por el docente está resultando eficaz didácticamente hablando. Por el contrario, con evaluación sumativa nos referimos al hecho de verificar –en un momento dado del proceso de aprendizaje, generalmente al final de un curso– si los estudiantes han asimilado los contenidos impartidos. En principio, la evaluación sumativa supone que se atribuye una nota, de ahí que cuente con una función acreditativa. A este respecto y a grandes rasgos, un examen de certificación internacional como el DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera) puede configurarse como un ejemplo de evaluación sumativa. Por último, cabe mencionar un tercer tipo de evaluación, a saber, la de tipo diagnóstico que tiene la finalidad de identificar qué conocimientos iniciales poseen los estudiantes antes de emprender un recorrido de aprendizaje y conocer, de paso, sus necesidades formativas.

¹⁰ En este contexto, adquiere mucha relevancia el análisis de errores que, a partir de los años 70 del siglo pasado, se proponía examinar los errores cometidos por los aprendientes de lenguas extranjeras, con el objetivo de hallar las causas e identificar las estrategias que estos ponen en marcha a lo largo de su proceso de aprendizaje. Son básicamente cuatro las etapas que caracterizan al análisis de errores: (i) identificación de los errores, (ii) clasificación de los errores, (iii) explicación de los errores, (iv) búsqueda del tratamiento del error.

esto es, en los contenidos impartidos. Ángel Gabilondo Pujol, catedrático de Metafísica de la Universidad Autónoma de Madrid, en un artículo publicado en 2012 en el periódico *El País* y titulado «El salto del Ángel» efectúa una afirmación muy significativa y cargada de una verdad pedagógica: «la evaluación no es un fin en sí misma, ha de ser una valoración, una puesta en valor, un hacer valer. Y su objetivo ha de ser crear condiciones para mejorar y señalar cómo hacerlo»¹¹. Resulta sumamente interesante el paralelismo entre los conceptos de evaluación y valoración, entendiendo esta última como la acción de apreciar el valor o el mérito de alguien. En última instancia, precisamente de eso se trata cuando evaluamos: de valorar positivamente lo bueno de la actuación de los discentes.

No obstante, en el ámbito de las lenguas extranjeras, los contenidos impartidos se plasman en las funciones lingüísticas y comunicativas y, al final de un curso de lengua, nos corresponde hacer un diagnóstico de cómo el alumnado ha desarrollado las llamadas destrezas lingüísticas: expresión oral, expresión escrita, comprensión auditiva, comprensión lectora.

Pues bien, las cosas se complican a la hora de la integración de las mencionadas destrezas y, en este marco concreto, la mediación lingüística representa la expresión más evidente, ya que para llevar a cabo una actividad de mediación, realizamos varias operaciones simultáneamente: comprendemos un mensaje, lo descodificamos, a la vez que interactuamos y producimos otro mensaje. Esta es la esencia auténtica de la mediación, de ahí que se antoje necesario emprender una reflexión en torno a las modalidades más idóneas para evaluar la mediación lingüística, especialmente a la luz de los importantes cambios que se vienen produciendo en el ámbito educativo.

4. UNA APROXIMACIÓN A LA EVALUACIÓN DE LA MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA: PAUTAS METODOLÓGICAS

Ahora bien, traspasa nuestros objetivos entrar en mayores detalles acerca de las especificidades del proceso de evaluación en la didáctica de las lenguas

¹¹ Proporcionamos el enlace donde es posible encontrar la aportación completa del profesor Ángel Gabilondo Pujol: <https://blogs.elpais.com/el-salto-del-angel/2012/03/evaluaci%C3%B3n-y-valoraci%C3%B3n.html>.

extranjeras. A este respecto, remitimos a estudios recientes y completos como los de Antón González (2013) y de Fernández Sonsoles (2017)¹². Lo que nos planteamos en este artículo es una propuesta que esperamos resulte válida en el contexto de la didáctica de la mediación lingüística aplicada a la enseñanza del español como lengua extranjera, realizando una fusión armónica a partir de los postulados teóricos-metodológicos de la didáctica de las lenguas extranjeras y los de la traducción. En efecto, la naturaleza intrínseca de esta disciplina está relacionada con la esfera lingüística y traductológica. El marco epistemológico de la evaluación en la didáctica de las lenguas se puede hacer extensible a la mediación lingüística, ya que no cambian las estrategias y los instrumentos de la evaluación, sino las finalidades concretas para y con las que se evalúa.

Además, nuestra aportación viene motivada por la ausencia –a la altura del año 2020– de una propuesta taxonómica enfocada a evaluar actividades de mediación lingüística en la didáctica del español como lengua extranjera¹³. En concreto, nuestra propuesta apunta al proceso de evaluación de una actividad de mediación interlingüística, esto es, un tipo de mediación que implica la interacción de dos lenguas/culturas diferentes. El par de lenguas involucrado en nuestra propuesta es el español-italiano¹⁴. Sin embargo, conviene aclarar que

¹² Los mencionados estudios deslindan todas las fases características de la evaluación concebida como momento fundamental del proceso de aprendizaje. Además, se le otorga a la evaluación un papel regulador en tanto guía, mediación, retroalimentación y motor de progreso (Fernández Sonsoles, 2017: 1)

¹³ No nos consta que, hasta la fecha, se hayan producido estudios científicos que aborden el proceso de evaluación en el ámbito de la mediación lingüística. Lo que sí hay en circulación, son propuestas elaboradas por las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI) en España, pues para estos centros oficiales de nivel no universitario especializados en la enseñanza de idiomas, se ha introducido la mediación lingüística como nueva destreza que hay que impartir y evaluar en los exámenes de final de curso. En el enlace que proporcionamos a continuación se halla el Real Decreto 1041/2017, por el que se fija que: «Las Administraciones educativas podrán organizar las enseñanzas de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 en cursos de competencia general, que incluye las actividades de comprensión de textos orales y escritos, de producción y coproducción de textos orales y escritos, y de mediación para cada nivel, o por competencias parciales correspondientes a una o más de dichas actividades de lengua.» (<https://www.boe.es/eli/es/rd/2017/12/22/1041>).

¹⁴ Esta propuesta puede colocarse tanto en el contexto educativo italiano en el que se estudia español como lengua extranjera como en el contexto educativo español donde se imparte el italiano como lengua extranjera. Las especificidades que se despliegan a lo largo del proceso didáctico, remiten directamente a la contrastividad interlingüística y posibilitan una reflexión sistemática y concienzuda sobre los aspectos más problemáticos que hay que tener en cuenta cuando se evalúa una tarea de mediación interlingüística, ya que a lo largo del desarrollo de la tarea, ambas lenguas cuentan con la misma importancia en términos pedagógicos.

dicha propuesta se puede extender igualmente a otras parejas lingüísticas, dependiendo del contexto educativo en el que se desarrolle la didáctica¹⁵.

4.1 Presentación de la tarea de mediación lingüística: el juego de rol y sus potencialidades pedagógicas

El juego de rol se configura como una actividad que se ha venido usando con notable eficacia pedagógica en la didáctica de las lenguas extranjeras y se enmarca, a todos los efectos, entre las actividades típicas de la mediación lingüística. Además, el juego de rol cuenta con un claro componente de carácter lúdico y pedagógico:

[...] las actividades lúdicas tienen por objeto estimular el interés y la motivación de los estudiantes a través de una amplia gama de tareas pedagógicas. En este marco, el docente es la figura idónea para organizar el recorrido didáctico más acorde a las características y exigencias de los discentes, pues conoce los objetivos formativos establecidos en la programación así como el estilo de aprendizaje de cada alumno. (Trovato, 2015a: 5)

Por mucho que el enfoque comunicativo haya consagrado el papel central del alumno, no es menos cierto que el docente también desempeña una función paradigmática, porque sin su orientación los discentes quedarían desamparados ante las actividades didácticas propuestas. Por todo lo expuesto, el docente será quien elabore las actividades más atinadas y aptas para involucrar al grupo de estudiantes. Así que en el ámbito del juego de rol se produce una interesante sinergia entre el profesor y el alumno, lo que se ve reflejado en los papeles y responsabilidades que ambos asumen en el desarrollo de la actividad y que sistematizamos en la siguiente tabla:

Profesor	Estudiantes
Crear una situación comunicativa	Elegir y distribuir los papeles

¹⁵ Con las oportunas adaptaciones, la actividad que vamos a ilustrar se puede presentar ante el alumnado francófono, anglófono, germanófono y así sucesivamente. Queda claro que los aspectos contrastivos cambian y puede que tengan otro peso o relevancia en el proceso de evaluación. Será al docente a quien le corresponda tener en cuenta estos factores y actuar en consecuencia.

significativa para el recorrido de aprendizaje de los estudiantes	según un proceso de selección consciente
Hacer que todos los estudiantes se sientan involucrados y participen activamente en la actividad	Realizar un proceso de toma de decisiones que involucre y comprometa a todo el grupo
Promover la reflexión de los estudiantes sobre su actuación	Socializar y tomar parte activa en el juego
Contribuir a solucionar las dudas o los problemas que surjan sobre la marcha	Convencerse de que el juego puede redundar en beneficio de su proceso de aprendizaje
Desempeñar un papel de guía y facilitador	Ser los protagonistas de su recorrido de formación

TABLA 1. Papeles y responsabilidades del profesor y de los estudiantes en el juego de rol según Trovato (2015a: 7)

4.1.1 Desarrollo de la actividad

La actividad que presentamos a continuación va a ser objeto de una evaluación holística y analítica por parte del docente. A continuación, vamos a proporcionar el guion que hemos elaborado para adaptar el contenido a una clase de español como lengua extranjera, pero antes queremos ofrecer algunas coordenadas espacio-temporales para ubicar al lector/profesor en el horizonte en el que nos estamos moviendo. La situación comunicativa de la mediación interlingüística es la siguiente: una mujer de origen latinoamericano lleva muy poco tiempo en Italia en busca de mejores medios de vida. Dado que necesita trabajar, se dirige al ayuntamiento de la ciudad donde vive (Padua) con el objetivo de obtener información acerca de la posibilidad de matricular a sus hijos en la guardería municipal. El diálogo tiene lugar entre esta señora y el funcionario público del ayuntamiento. Sin embargo, puesto que el conocimiento de la lengua italiana de la mujer es muy escaso, hace falta la intervención de una tercera figura, a saber, el mediador lingüístico. Esta tarea de intermediación le

corresponderá precisamente al estudiante. He aquí, a modo ilustrativo, el guion de la situación comunicativa preconfeccionada:

Buenos días, me llamo Ana Guerrero, soy venezolana y llevo aquí en Padua solo un par de meses, por eso no hablo mucho el italiano. Estoy aquí para matricular a mis dos hijos en la guardería del ayuntamiento, porque si se quedan en casa no puedo trabajar y lo necesito para mantenerlos.

Buongiorno, signora. In primo luogo, dovrebbe dirmi se è in possesso di un permesso di soggiorno, se è residente nel comune di Padova, se sia lei che suo marito lavorate regolarmente, e in caso affermativo che tipo di lavoro.

Bueno ... Nosotros llegamos hace un par de meses meses y teníamos un visado de turistas, pero mi marido encontró un trabajo de fontanero y le dieron un permiso de residencia. El resto de la familia, es decir, nuestros dos hijos y yo estamos esperando a que nos den el permiso de reagrupación familiar, que deberían concedernos precisamente este mes.

Quindi, se ho capito bene, suo marito possiede già il permesso di soggiorno. E ha anche la residenza?

Me parece que no, pero me han dicho que este no es un requisito indispensable para solicitar la escolarización de nuestros hijos.

Sì, in effetti ha ragione. Volevo solo sapere se è residente per verificare che il suo nominativo sia già nella nostra banca dati o se invece è necessario chiedere i suoi dati alla questura che ha concesso il permesso di soggiorno. Allora, mi dia il codice fiscale di suo marito.

Juan Gutiérrez Santander. JGTSNT74S67T134R

Grazie. Allora, i suoi figli possono iscriversi all'asilo più vicino in cui ci siano posti disponibili, e potranno disporre dell'aiuto di un mediatore linguistico-culturale se non parlano italiano, proprio come quello che ci sta aiutando ora.

Muchas gracias por su amabilidad. ¿Necesita algún documento en especial?

Sì, ho bisogno del passaporto, del permesso di soggiorno di suo marito, della richiesta del ricongiungimento familiare, del vostro domicilio e di una fotocopia della busta paga di suo marito.

Muchas gracias una vez más. Es que ahora no tengo estos papeles aquí pero mañana mismo se los traeré.

TABLA 2. Guion de la actividad de mediación interlingüística

4.1.2 Breve caracterización de la actividad en función de la problemática lingüística

Como se puede comprobar, se trata de un ejemplo típico de comunicación que se lleva a cabo en un contexto de inmigración. Por lo tanto, surge la necesidad de conocer y transponer lingüísticamente términos relacionados con el ámbito administrativo y burocrático. Vocablos y locuciones italianas como *ricongiungimento familiare*, *permesso di soggiorno*, *busta paga*, *codice fiscale*, naturalmente cuentan con una correspondencia traslativa en español. No obstante, no podemos dar por sentado que el estudiante que ejerza de mediador, conocerá la traducción de estas expresiones al verterlas al castellano. Es precisamente en relación con esta dificultad potencial como el estudiante/mediador podrá dar prueba de saber «mediar». Aun sin conocer la versión en español (mediación interlingüística), lo que sí podrá hacer con más

agilidad, será explicar mediante los recursos lingüísticos que ha adquirido a lo largo de su proceso de aprendizaje, de qué tipo de documento o fenómeno se trata. Esta labor explicativa se perfila a todas luces como una estrategia de mediación intralingüística¹⁶ encaminada a que no se bloquee la comunicación. A modo de ejemplificación:

Italiano	Labor de mediación interlingüística	Labor de mediación intralingüística
Permesso di soggiorno	Permiso de residencia / estadía	Autorización que permite a un ciudadano extranjero permanecer en el país de acogida
Busta paga	Nómina	Recibo del salario
Codice fiscale	NIF (número de identificación fiscal)	Sistema que sirve para identificar a las personas físicas en el ámbito de la administración
Ricongiungimento familiare	Reagrupación familiar	Permiso de residencia que se concede a los familiares más cercanos para mantener la unidad familiar

TABLA 3. Ejemplificación de la actividad de mediación inter e intralingüística

¹⁶ Por mediación intralingüística entendemos la labor de mediación que se realiza en el marco del mismo código lingüístico.

4.2 Un modelo de evaluación de la mediación

Llegamos ahora a la fase más paradigmática de cara a esta contribución, es decir, la evaluación de la propuesta didáctica antes presentada. A partir de la fusión de los postulados de la pedagogía de la traducción y la didáctica de las lenguas extranjeras, nuestra propuesta se articula en torno a siete parámetros de evaluación, cada uno de los cuales aporta datos significativos con respecto al acto propio de evaluar. Siguiendo a Hurtado Albir quien se mueve en el ámbito de la didáctica de la traducción, es significativo tener en cuenta que: «la evaluación no es sólo el resultado de la traducción (el producto), sino también el individuo (es decir, sus competencias), el traductor o el estudiante de traducción, y el proceso que éste desarrolla para llegar a ese resultado» (Hurtado Albir, 2011: 156).

Pues bien, en este sentido, la corrección solo se perfila como uno de los baremos que hay que tener en cuenta al evaluar la actuación discente, mientras que en el pasado la corrección era el parámetro más utilizado tanto en la didáctica de las lenguas como en la enseñanza de la traducción¹⁷. En realidad, la corrección formal ha de ser uno de los múltiples aspectos en los que el docente tiene que centrar su atención, ya que sobre todo en la mediación el mensaje puede fluir, aunque con errores lingüísticos más o menos graves.

Presentamos a continuación nuestra propuesta de evaluación de la mediación lingüística adoptando una escala de 1 a 10, que especificamos como sigue¹⁸:

1	Nulo/a
2/3	Muy escaso/a
4	Escaso/a
5	Deficitario/a (en algún aspecto)

¹⁷ Se consideraba correcta una redacción o bien una traducción sin errores de forma o significado.

¹⁸ Huelga aclarar que el baremo presentado es general y se propone simplemente como una orientación en el maremágnum de la evaluación. En efecto, dependiendo de los contextos educativos y geográficos en los que llevemos a cabo nuestra labor docente, el baremo de evaluación puede variar, de ahí que nuestra propuesta sea susceptible de modificaciones e/o integraciones, sobre todo a la hora de puntuar la actuación de los discentes. Además, facilitamos los criterios de evaluación tanto en español como en italiano, ya que se trata de una actividad de mediación interlingüística.

6	Suficiente (APTO)
7	Satisfactorio/a
8/9	Muy bueno/a
10	Excelente

VALORACIÓN HOLÍSTICA / VALUTAZIONE GENERALE

Transmite el sentido general del mensaje <i>Trasmette il senso generale del messaggio</i>	SÍ (APTO)	NO (NO APTO)
--	-----------	--------------

Transmite el sentido general del mensaje <i>Trasmette il senso generale del messaggio</i>	_____	
--	-------	--

CONTENIDO / CONTENUTO

Proporciona la información fielmente <i>Fornisce le informazioni in maniera fedele</i>	SÍ	NO
Proporciona la información usando las mismas estructuras lingüísticas que la otra lengua	SÍ	NO

<i>Fornisce le informazioni usando le stesse strutture linguistiche dell'altra lingua</i>		
---	--	--

USO DE LA LENGUA / USO DELLA LINGUA

Control gramatical <i>Gestione delle strutture grammaticali</i>	
Variedad léxica y de vocabulario <i>Ampiezza del lessico</i>	
Uso efectivo de los marcadores del discurso / conectores <i>Uso efficace dei marcatori del discorso</i>	
Recurre a comparaciones, estructuras sinónimas para aclarar determinados conceptos <i>Fa ricorso a paragoni, strutture sinonimiche per chiarire determinati concetti</i>	
Presencia de errores <i>Presenza di errori</i>	

ADECUACIÓN Y PROSODIA / ADEGUATEZZA E PROSODIA

Intervención adecuada al contexto	
-----------------------------------	--

comunicativo <i>Prestazione adeguata al contesto comunicativo</i>	
Transmisión de los matices de significado <i>Trasmissione delle sfumature di significato</i>	
Cohesión lógica <i>Coesione logica</i>	
Coherencia semántica <i>Coerenza semantica</i>	
Pronunciación y acentuación <i>Pronuncia e accento</i>	
La pronunciación y la entonación adoptadas contribuyen a una mejor comprensión / comunicación <i>La pronuncia e l'intonazione adottate contribuiscono a una migliore comprensione / comunicazione</i>	

PRAGMÁTICA INTERCULTURAL / PRAGMATICA INTERCULTURALE

Tiene en cuenta los factores socioculturales y pragmáticos	
--	--

<i>Tiene in considerazione i fattori socioculturali e pragmatici</i>	
Soluciona posibles ambigüedades de la comunicación <i>Risolve eventuali ambiguità della comunicazione</i>	

COMPETENCIA MEDIADORA / ABILITÀ DI MEDIAZIONE

Capacidad de resumir <i>Capacità di sintesi</i>	
Capacidad de parafrasear <i>Capacità di parafrasi</i>	
Capacidad de pedir aclaraciones <i>Capacità di chiedere chiarimenti</i>	

PAPEL DE LAS EMOCIONES / RUOLO DELL'EMOTIVITÀ

Nivel de empatía <i>Grado di empatia</i>	
---	--

5. COMENTARIO DEL MODELO DE EVALUACIÓN Y REFLEXIONES FINALES

En este artículo se ha pretendido dar cabida a una nueva frontera en la didáctica de las lenguas extranjeras, a saber, la incorporación de la mediación lingüística a la clase de español como lengua extranjera (ELE) y, en especial, se ha investigado sobre el concepto de evaluación de la mediación al faltar, a día de hoy, propuestas metodológicas en este ámbito.

La mediación es sin duda un concepto al igual que una actividad de gran complejidad y, contrariamente a otras disciplinas académicas, como se ha venido señalando a lo largo de estas páginas, la investigación científica ha sido más bien parca. Solo en los últimos años, gracias a un paulatino cambio de paradigma en la concepción de la didáctica de las lenguas extranjeras, con el que se ha venido consagrando la mediación lingüística como una «quinta destreza», se ha puesto en marcha una reflexión más profunda en torno a la colocación de la mediación en el aula de idiomas. Si bien ya existen propuestas didácticas, el tema de su evaluación ha quedado marginalizado y ahora el profesorado reclama (in)formación específica para hacer frente a esta parcela de su labor docente. Así que la propuesta de evaluación ilustrada en el apartado anterior solo apunta a colmar un pequeño vacío en este maremágnum. Los siete puntos en torno a los cuales se vertebra el modelo propuesto, tratan de abordar la evaluación de forma integradora y global y, por esta razón, nuestro modelo exhibe aspectos que, por lo general, no son evaluados en la didáctica de las lenguas extranjeras o, si lo son, es solo de manera tangencial.

Vamos ahora a justificar de forma fundamentada la elección de los criterios que conforman nuestro modelo de evaluación:

1. Valoración holística: se trata de valorar de manera global y abarcadora de una totalidad de aspectos pedagógicos la actuación del estudiante, con el fin de comprobar si ha cumplido satisfactoriamente la tarea de mediación. Por ende, la evaluación general gira en torno a apto / no apto. Sin centrarse analíticamente en cada elemento del desarrollo de la tarea, mediante la valoración holística, el docente puede contar ya con una idea lo suficientemente clara de cómo ha actuado el alumno.

2. Contenido: dado que en el proceso de mediación, se evalúa también el tipo de mensaje que se pretende vehicular y cómo se vehicula, el apartado relativo al contenido permite apreciar si la información ha sido transmitida correctamente desde el punto de vista de la fidelidad al mensaje original y del uso de las estructuras lingüísticas. Por ejemplo, la proximidad entre el italiano y el español puede ser causa de calcos o interferencias lingüísticas, de ahí que este aspecto merezca especial consideración.
3. Uso de la lengua: al hilo de lo anterior, a la hora de evaluar el contenido y su transmisión, la afinidad lingüística amenaza con optar por construcciones léxicas o morfosintácticas a caballo entre el italiano y el español: el llamado *itañol*. Este fenómeno redundante, por lo tanto, en perjuicio de una evaluación positiva. En la mediación, es muy importante ser capaces de establecer vínculos de causa-efecto, adoptar expresiones sinonímicas o bien notas explicativas. Todo lo anterior remite a una competencia estratégica que cada alumno va desarrollando de forma autónoma, dependiendo asimismo de su estilo cognitivo.
4. Adecuación y prosodia: para que la evaluación sea positiva, la intervención ha de estar dotada de cohesión lógica y coherencia semántica. Además, tratándose de mediación de tipo oral, aspectos como la entonación y la pronunciación juegan un papel relevante a la hora de transmitir determinados matices de significado. Por poner un ejemplo, muchas veces el tono de la voz dice más que las palabras y ofrece pautas de comportamiento de cara a la comunicación.
5. Pragmática intercultural: esta disciplina es muy característica de la mediación lingüística, ya que al estar involucradas dos lenguas/culturas, es muy probable que acechen los malentendidos. Adquiere, pues, mucha importancia el análisis y la evaluación del uso del lenguaje en función de la relación que se establece entre el contexto de comunicación y los interlocutores. Puede que la interpretación que demos a un enunciado no se corresponda con la intención comunicativa de nuestro interlocutor y que esto se deba, por ejemplo, a un pequeño gesto y, por extensión, a factores extralingüísticos. Las formas de tratamiento constituyen un

ejemplo típico de pragmática intercultural, así como el uso de refranes o modismos que configuran a una determinada idiosincrasia¹⁹.

6. Competencia mediadora: resumir, parafrasear, pedir aclaraciones son subcompetencias que contribuyen a forjar la competencia mediadora, de ahí que las tengamos que evaluar no como competencias situadas en compartimentos estancos, sino como un conjunto de elementos enfocado al correcto proceso mediador.
7. Papel de las emociones: último, y no por eso menos importante, en el transcurso de una intervención de carácter oral en una situación de comunicación auténtica, el fenómeno de la afectividad desempeña un papel nada desdeñable, tanto en un contexto monolingüe como inter y heterolingüístico. Esta circunstancia puede producirse también en un ámbito pedagógico en el que estén involucrados los alumnos de mediación. Así que las emociones pueden tener un papel significativo a causa del estrés que la comunicación oral puede provocar. El hecho de no encontrar una palabra o las palabras para expresar un concepto, genera estrés y ansiedad ante el alumnado y puede obstruir del todo la comunicación, teniendo como consecuencia que el proceso de mediación quede bloqueado o incompleto. Por ende, contrariamente a otras actividades que conforman el aprendizaje lingüístico, la mediación, especialmente en su dimensión oral, aboga por tener en cuenta el factor emotivo a la hora de la evaluación.

En conclusión, huelga incidir en que la evaluación es uno de los momentos más complejos de la intervención pedagógica de todo docente, sobre todo si lo trasladamos al terreno de la mediación, ya que su incorporación al aula de lenguas extranjeras es muy reciente y todavía no contamos con una fundamentación teórico-metodológica que resulte beneficiosa en el marco de la evaluación de tareas de mediación. Por todo lo expuesto, nuestro modelo de evaluación de la mediación no se tiene que concebir desde la exhaustividad ni tiene que ser considerado como abarcador de todo y cada aspecto que pueda

¹⁹ En Trovato (2018: 165-167) hallamos una aproximación a la problemática de carácter intercultural en el ámbito de la mediación lingüística.

intervenir en el acto evaluativo. Además, dependiendo del contexto educativo en el que se lleve a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y de los alumnos implicados (contexto geográfico, nivel de dominio lingüístico, ciclo de estudios), se podrá efectuar una revisión, aportando modificaciones e/o integraciones que resulten pertinentes de cara a las actividades didácticas propuestas.

Esperamos, pues, que nuestra aportación se configure como un válido punto de partida para plantearse con más detenimiento y firmeza la evaluación de la mediación en la didáctica de lenguas extranjeras y, más específicamente de ELE, ya que este tema se enmarca de lleno dentro de las innovaciones curriculares para la enseñanza de L2 en el siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaraz Mármol, G. (2019). Actitudes frente a la mediación lingüística en un contexto de educación secundaria. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de las Lenguas*, 13(27): 112–128. Recuperado el 20 de febrero, 2020, de <https://doi.org/10.26378/rnlael1327322>.

Antón González, M. (2013). *Métodos de evaluación de ELE*. Madrid: Arcolibros.

Bazzocchi, G., Capanaga, P. (2006). *Mediación lingüística de lenguas afines: español/italiano*. Bolonia: Gedit.

Blini, L. (2008). Mediazione linguistica: riflessioni su una denominazione. *RITT (Rivista internazionale di tecnica della traduzione)*, 10: 123-138. Recuperado el 18 de febrero, 2020, de <https://www.openstarts.units.it/handle/10077/3380>.

Blini, L. (2009). La mediación lingüística en España e Italia: difusión de un concepto problemático. *ENTRECULTURAS*, 1: 45-60. Recuperado el 15 de febrero, 2020, de <http://www.entreculturas.uma.es/n1pdf/articulo03.pdf>.

Cantero, F. J., De Arriba García, C. (2004a). La mediación lingüística en la enseñanza de lenguas. *Didáctica. Lengua y literatura*, 16(1): 9-21.

Cantero, F. J., De Arriba García, C. (2004b). Actividades de mediación lingüística para la clase de ELE. *Revista REDELE*, 2: 1-19. Recuperado el 10 de febrero, 2020, de <https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:f229483a-1f50-4b1b-921c-cd323e788d61/2004-redele-2-05cantero-pdf.pdf>.

Consejo de Europa, (2002). *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: Instituto Cervantes. Recuperado el 18 de febrero, 2020, de https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/.

Consejo de Europa, (2018). *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Companion Volume with new descriptors*. (versión en lengua castellana todavía no disponible). Recuperado el 20 de febrero, 2020, de <https://rm.coe.int/cefr-companion-volume-with-new-descriptors-2018/1680787989>.

De Arriba García, C. (2003). *La mediación lingüística en la enseñanza de lenguas extranjeras*. Tesis doctoral. Barcelona: Universitat de Barcelona, Departament de Didàctica de la Llengua i la Literatura.

Diadori, P. (2012). *Teoria e tecnica della traduzione. Strategie, testi e contesti*. Firenze: Le Monnier Università.

Fernández, F. (1997). *Interlengua y análisis de errores en el aprendizaje del español como lengua extranjera*. Madrid: Edelsa.

Fernández, F. (2017). Evaluación y aprendizaje. *MARCOELE*, 24: 1-43. Recuperado el 12 de febrero, 2020, de https://marcoele.com/descargas/24/fernandez-evaluacion_aprendizaje.pdf

Hurtado Albir, A. (2011). *Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología (segunda edición revisada)*. Madrid: Cátedra.

Machetti, S., Siebetchu, R. (2017). *Che cos'è la mediazione linguistico-culturale*. Bologna: Il Mulino.

Martín Peris, E. et al. (2008). *Diccionario de términos clave de ELE*. Madrid: SGEL.

Passos, C. (2010). What Language Counts in Literature Discussion? Exploring Linguistic Mediation in an English Language Arts Classroom. *Bilingual Research Journal*, 33(2), 220-240.

Pazos, M. (2013). La mediación lingüística en las clases de ELE de nivel inicial en el 'ensino básico' y el 'ensino secundário' en Portugal. En B. Blecua, S. Borrell, B. Crous, F. Sierra (Eds.), *Plurilingüismo y enseñanza de ELE en contextos multiculturales* (pp. 682-693). Gerona: ASELE.

Sánchez, A. (2009). *La enseñanza de idiomas en los últimos cien años. Métodos y enfoques*. Madrid: SGEL.

Sánchez Cuadrado, A. (2018). Validación empírica del potencial pedagógico de la traducción: la atención a la forma en actividades colaborativas de traducción. *Journal of Spanish Language Teaching*, 5: 1-16.

Trovato, G. (2012). El papel de la traducción en la enseñanza del español a itálofonos: hacia algunas pautas orientativas y metodológicas. *MARCOELE*, 15: 1-15. Recuperado el 14 de febrero, 2020, de <https://marcoele.com/traduccion-espanol-a-italofonos/>.

Trovato, G. (2013a). La mediación lingüística como competencia integradora en la didáctica de E/LE: una aproximación a las tareas de mediación oral y escrita. *Mediterráneo*, 5: 104-119.

Trovato, G. (2013b). Breve acercamiento a la mediación cultural: hacia una delimitación del campo de estudio y una aproximación a sus aplicaciones didácticas en la combinación de lenguas español-italiano. *Didáctica. Lengua y*

literatura, 25: 333-352. Recuperado el 14 de febrero, 2020, de <https://revistas.ucm.es/index.php/DIDA/article/view/42248>.

Trovato, G. (2014a). Las estrategias de la mediación lingüística para fomentar el aprendizaje de las destrezas orales bilingües (español-italiano). *Dialogía*, 8: 162-180. Recuperado el 17 de febrero, 2020, de <https://journals.uio.no/Dialogia/article/view/1003>.

Trovato, G. (2014b). Comunicación y Mediación lingüística en el ámbito del español del turismo: una propuesta didáctica para estudiantes de habla italiana. *Tonos Digital*, 26: 1-20. Recuperado el 18 de febrero, 2020, de <http://www.tonosdigital.es/ojs/index.php/tonos/article/view/1031>.

Trovato, G. (2014c). La mediación entre lenguas afines: la dimensión pedagógica de la traducción inversa (italiano>español). *Estudios Interlingüísticos*, 2: 135-148. Recuperado el 14 de febrero, 2020, de <https://estudiosinterlinguisticos.com/numeros-publicados/numero-2-2014/>.

Trovato, G. (2015a). Aspectos lúdicos en la didáctica de la mediación lingüística y cultural para estudiantes de español L2: el juego de rol como actividad para fomentar la competencia pluricultural y el aprendizaje cooperativo. *Revista REDELE*, 27: 1-13. Recuperado el 19 de febrero, 2020, de <https://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/redele/revistaredele/numerosanteriores/2015.html>.

Trovato, G. (2015b). La mediación lingüística y cultural: algunas observaciones acerca de su complejidad conceptual y su colocación en el contexto universitario italiano. *Tejuelo*, 21: 65-84. Recuperado el 11 de febrero, 2020, de <https://mascvuex.unex.es/revistas/index.php/tejuelo/issue/view/129>.

Trovato, G. (2018). *Lingüística contrastiva y traducción desde la contrastividad*. Roma: Aracne.

Trovato, G. (2019). *Mediación lingüística y enseñanza de español/LE/ (segunda edición)*. Madrid: ArcoLibros.

WEBGRAFÍA

Diccionario de términos clave de ELE,
https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/

El País Blog, <https://blogs.elpais.com/el-salto-del-angel/2012/03/evaluaci%C3%B3n-y-valoraci%C3%B3n.html>

Real Decreto 1041/2017, <https://www.boe.es/eli/es/rd/2017/12/22/1041>.